



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 18 DIC 2019

VISTO: El Expediente N° S01:0003680/2019 – Acta Complementaria - Convenio de Intercambio de Estudiantes entre la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) y la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul (Brasil); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto promover el intercambio de estudiantes proporcionando experiencia académica internacional y posibilitando el mutuo enriquecimiento cultural.

QUE, a fs. 2, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 343/19, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 056/19 obrante a fojas 3, sugiriendo: "Aprobar el Convenio de Intercambio de Estudiantes como complemento del Acuerdo de Cooperación (Res. CS N° 18/17) suscripto entre la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul y la UNaM."

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta Complementaria - Convenio de Intercambio de Estudiantes, suscripto el día 28 de Noviembre de 2019, entre la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) y la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul (Brasil), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 175-19

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones